



ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

NOMBRE Y OBJETO DE LA OBRA: "ALUMBRADO PÚBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO"

EL OBJETIVO.- "ALUMBRADO PÚBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO"

LOCALIDAD: LOS NARANJOS

MUNICIPIO: INDAPARAPEO

EJECUTADA BAJO EL CONTRATO: MIM-DOP-A.D.06-2025

METAS ALCANZADAS:

SE COLOCARON 35 LÁMPARAS TIPO LED DE 100W CADA UNA, COMPLETAMENTE NUEVAS ASI COMO LA MISMA CANTIDAD DE POSTES DE 9.00MTS. DE ALTURA CON UNA SOLA PERCHA, ESTA OBRA DA SEGURIDAD A TODAS LAS PERSONAS QUE HACEN USO DE ESTE CAMINO, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A LOS POBLADORES DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE Y LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS.

I.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

EN LA LOCALIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACAN, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025.; ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA "ALUMBRADO PÚBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO", Y PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE INDAPARAPEO, MICHOACAN; LOS C. JANITZIO ZAVALA VEGA, MTRA. MARIJOSE BUCIO CILVA, EL C. JOSÉ LUIS MARÍN TAPIA, Y EL ARQ. ALMA ROSA VILLAGÓMEZ MORÁN; EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, TESORERA MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO Y SUPERVISOR DE OBRA RESPECTIVAMENTE, Y POR OTRA PARTE DE LA EMPRESA DEL CONTRATISTA EL ING. FABÁN CORREA NAVARRETE EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL Y EL JOVANY HERRERA GUZMAN SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA CONTRATISTA; A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACAN Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 50 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCION DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS, POR LO QUE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

C. JANITZIO ZAVALA VEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE INDAPARAPEO, MICHOACAN

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

ARQ. ALMA ROSA VILLAGÓMEZ MORÁN, SUPERVISOR DE OBRA ASIGNADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

MTRA. MARIJOSE BUCIO CILVA, TESORERA MUNICIPAL

ING. FABÁN CORREA NAVARRETE, APODERADO LEGAL DE LA CONTRATISTA

JOVANY HERRERA GUZMÁN, SUPERINTENDENTE DE OBRA DE LA CONTRATISTA

II. DESCRIPCION DE LA OBRA QUE RECIBE:

SE VERIFICA EL "ALUMBRADO PÚBLICO, DE LA COLONIA 20 DE OCTUBRE A LA COMUNIDAD DE LOS NARANJOS, MUNICIPIO DE INDAPARAPEO"

III.- FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO SEGÚN CONTRATO	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINO SEGÚN CONTRATO	07 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA REAL DE INICIO:	01 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA REAL DE TERMINO:	07 DE NOVIEMBRE DE 2025

IV.- RELACIÓN DE FACTURA, MONTOS EJERCIDOS, CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDOS

a) MONTO CONTRATADO (IVA INCLUIDO):	\$1,090,263.72 (UN MILLÓN NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 72/100 M.N.).
-------------------------------------	---

[Handwritten signature]

0000373

[Handwritten signature]



c) ESTIMACIONES

NÚMERO ESTIMACIÓN	NÚMERO FACTURA	FECHA DE EXPEDICIÓN	IMPORTE ESTIMACIÓN SIN I.V.A.	IVA	TOTAL ESTIMACIÓN IVA INCLUIDO	AMORT. ANTCIPO 30%	TOTAL DEVENGADO	DEDUCCIÓN 5% AL MILLAR	ALCANCE LÍQUIDO
1 (UNO)	A494	09/09/2025	\$ 939,882.52	\$ 150,381.20	\$ 1,090,263.72	\$ -	\$ 1,090,263.72	\$ 4,699.41	\$ 1,085,564.31
TOTALES			\$ 939,882.52	\$ 150,381.20	\$ 1,090,263.72	\$ -	\$ 1,090,263.72	\$ 4,699.41	\$ 1,085,564.31

d) MONTO EJERCIDO (IVA INCLUIDO): \$1,090,263.72

e) MONTO PENDIENTE DE PAGO: \$0.00

f) MONTO POR EJERCER: \$0.00

g) SALDO: \$0.00

EL CONTRATISTA EXPRESA SU CONFORMIDAD CON RELACIÓN A LOS PAGOS, QUE RECIBIÓ POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, PARA LA OBRA ANTES DESCRITA; ASÍ MISMO DECLARA QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE REALIZARON DE CONFORMIDAD AL CATÁLOGO DE CONCEPTOS: PRELIMINARES; 1.1.-LOCALIZACIÓN Y TRAZO, 1.2.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRERO INFORMATIVO DE OBRA. 1.3.- PODA DE ÁRBOLES. RED DE ALUMBRADO PÚBLICO AÉREO; 2.1.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE METÁLICO. 2.2.-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA. 2.3.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BRAZO DE 1 ½" POR 1.50 MTS. 2.4.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BASE DE CONCRETO TRONCOPIRAMIDAL. 2.5.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA PARA ALUMBRADO. 2.6.-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA UN CIRCUITO. 2.7.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO PARA DOS CIRCUITOS.2.8.-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVO 1R1.2.9.-SUMINISTROY COLOCACIÓN DE CONDUCTOR DE ALUMINIO (2+1).2.10.-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MURETE PARA ALUMBRADO.2.11.-SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA ALUMINIO.2.12.-SUMINISTRO DE SISTEMA DE TIERRA "K"

V.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUO LA RECEPCIÓN.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, POR MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. EL CONTRATISTA NO OBSTANTE HACE FINIQUITO DE OBRA FORMAL MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA BAJO EL CONTRATO DE REFERENCIA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 17:20 HORAS DEL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN, FIRMADO A LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON SURTA EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN Y SUS MUNICIPIOS.

ENTREGA

EL CONTRATISTA

ING. FABIAN CORREA NAVARRETE
APODERADO LEGAL

JOVANY HERRERA GUZMAN
SUPERINTENDENTE DE OBRA

EL CONTRATANTE

H. AYUNTAMIENTO DE INDAPARAPEO, MICHOACÁN

C. JANITZIO ZAVALA VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. JOSE LUIS MARIN TAPIA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

MTRA. MARIJOSE BUCIO SILVA
TESORERA MUNICIPAL

ARQ. ALMA ROSA VILLAGÓMEZ MORÁN
SUPERVISOR DE OBRA

0000374